



DECRETO ALCALDICIO 0 0 0 8 7 3 ..

LITUECHE, 2 8 JUL 2021 ..

**“AUTORIZA PAGO REFUERZO EDUCATIVO
DOCENTES ESCUELA QUELENTARO, AÑO 2019”.**

DAEM: 0492.-
28/07/2021

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exenta N° 734 de fecha 25/07/2019, mediante la cual se aprueba Subvención Educacional de Refuerzo Educativo año 2019 en los Establecimientos Educativos de la Región de Libertador Bernardo O'Higgins, incluida en la presente resolución la Escuela Quelentaro RBD 2685-9.
- El Ingreso percibido N° 178, de fecha 25/09/2019, desde la Secretaria Ministerial de Educación Pública, por un monto de \$ 141.143, por concepto de pago Refuerzo Educativo, correspondiente a asistencia del mes de Agosto 2019, Escuela Quelentaro.
- El Ingreso percibido N° 228, de fecha 25/11/2019, desde la Secretaria Ministerial de Educación Pública, por un monto de \$ 119.875, por concepto de pago Refuerzo Educativo, correspondiente a asistencia del mes de Septiembre 2019, Escuela Quelentaro.
- El Ingreso percibido N° 252, de fecha 23/12/2019, desde la Secretaria Ministerial de Educación Pública, por un monto de \$ 141.143, por concepto de pago Refuerzo Educativo, correspondiente a asistencia del mes de Octubre 2019, Escuela Quelentaro.
- El Ord. N° 131 de fecha 07/08/2019, de la Directora de la Escuela de Quelentaro a Jefe Departamento Provincial de Educación, informando el cambio de Docente que Realizara Reforzamiento Educativo 1° Ciclo Básico, por Licencia Médica de la Docente Cesia Martínez Hernández ejecutara su reemplazo la Docente Estefanía Valdenegro Ramírez.
- El correo electrónico con fecha 27/01/2020, mediante el cual se envía nóminas de asistencia de cada Docente que ejecuto el Reforzamiento Educativo por los meses de Agosto, Septiembre y Octubre 2019, en Escuela Quelentaro.
- El Ordinario N° 14 de fecha 13/03/2020, de la Directora de la Escuela de Quelentaro a Jefe Departamento de Educación, en donde se envía información de respaldo para pago de Refuerzo Educativo y se reitera su cancelación.
- El correo electrónico de fecha 08/07/2021, de la Directora de la Escuela de Quelentaro, dirigido a la Habilitada del Departamento de Educación, en el cual reenvía correos anteriores y solicita el pago del Refuerzo Educativo año 2019.
- Que, recursos para la cancelación del Refuerzo Educativo Escuela Quelentaro año 2019, fueron percibidos en la cuenta de fondos Ordinarios Área Educación N° 38809000076, cuando la Habilitada se encontraba haciendo uso de su Derecho a Licencia Médica.
- Que, al reintegro de la Habilitada a fines de Marzo del año 2020, esta no fue informada por sus Jefaturas del pago pendiente a este Establecimiento Educativo, por concepto de Refuerzo Educativo año 2019.
- Que, se revisó los egresos (remuneraciones), de los Docentes Estefanía Valdenegro Ramírez, Enzo Poza y Camila Cabello Arce en rango de Septiembre 2019 a Diciembre 2019 y de Enero 2020 a Marzo 2020, en la cuales no se identifica pago por este concepto.
- La Solicitud verbal emanada por Don Ramón Donoso Díaz Jefe (s) Departamento de Educación Municipal, para la cancelación de Refuerzo Educativo a los Docentes Estefanía Valdenegro Ramírez, Enzo Poza y Camila Cabello Arce.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don Rene Acuña Echeverría. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de Septiembre de 2020 y fija la subrogancia en el cargo de Secretario Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- Se Autoriza el Pago por concepto de Refuerzo Educativo año 2019 a los Docentes de la Escuela de Quelentaro, que se detallan a continuación:

DOCENTE	CEDULA DE IDENTIDAD	VALOR AGOSTO	VALOR SEPTIEMBRE	VALOR OCTUBRE	TOTAL
Camila Cabello Arce		\$ 35.769	\$ 24.520	\$ 28.035	\$ 88.324
Estefanía Valdenegro		\$ 67.671	\$ 63.570	\$ 68.638	\$ 199.879
Enzo Poza Martínez		\$ 37.703	\$ 31.785	\$ 44.470	\$ 113.958





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 0 0 0 8 7 3 .:

LITUECHE, 2 8 JUL 2021 .:

"AUTORIZA PAGO REFUERZO EDUCATIVO
DOCENTES ESCUELA QUELENTARO, AÑO 2019".

DAEM: 0492.-
28/07/2021

2.- Notifíquese a la Habilitada del Departamento de Educación, para que realice el proceso correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal
ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretaría Municipal (s)

RAE/CSM/ACR/RPV/RDD/igve
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).


Ilustre Municipalidad de Litueche
Administradora Municipal
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal


Ilustre Municipalidad de Litueche
Director Control Interno